"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Gramática de la Lengua Portuguesa II

Código (SIU-Guaraní): 14107_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. nº 22/2018-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CB-CFE

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular MARTINS Simone

Fundamentación:

La importancia del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa II dentro del marco del Profesorado de Grado Universitario en Portugués se basa en el principio de que la Gramática es el conjunto de reglas que controlan la manera en la que funciona un idioma. Pero la adquisición de estas reglas es abordada de manera muy diferente por un hablante nativo y por un estudiante de idiomas. De esta manera, podemos decir que, si dominamos la gramática propia de un idioma, dominaremos el idioma propiamente dicho; ya que seremos capaces de manejar y manipular las palabras, formando unidades con significado que nos permitan expresarnos y ser comprendidos adecuadamente.
La morfología, como componente de la gramática, es una herramienta esencial para comprender los procesos de construcción de significado y de ampliación del léxico, especialmente en el contexto contemporáneo, en que el lenguaje se transforma rápidamente (con neologismos, modismos, abreviaturas digitales etc.)

Aportes al perfil de egreso:

Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.

Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente.
Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.
Generar experiencias educativas (capacitación y o perfeccionamiento) vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales.

Expectativas de logro:

Al finalizar el cursado del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa II, se espera que el alumno sea capaz de:
Comprender el funcionamiento de los aspectos sistemáticos y normativos de la lengua portuguesa desde una perspectiva teórica descriptiva y explicativa.
Conocer las diferentes clases de palabras de la lengua portuguesa, así como su empleo.
Inferir el sentido de una palabra o expresión considerando el contexto y la estructura morfológica de la misma.
Flexionar y aplicar correctamente las clases de palabras en diferentes contextos a través de ejercitación relevante e intensiva de los contenidos en contexto.
Comprender la importancia del estudio de la gramática en el marco del Profesorado de la Lengua portuguesa.
Reconocer la influencia de la variación regional, social y situacional en las formas morfológicas.
Reflexionar sobre preconceptos lingüístico ligado al uso de determinadas formas morfológicas.
Analizar los usos de la morfología en contextos informales, orales y digitales (ex: lenguaje das redes sociales).
Tomar consciencia de la necesidad de dominar los contenidos del nivel I para enfrentar con garantías las dificultades a desarrollar durante el cursado de Gramática de la Lengua Portuguesa II

Contenidos:

UNIDAD I: El Verbo – Parte II
Verbos abundantes. Participios Regulares e Irregulares
Voces Verbales. Transitividad Verbal
Tiempos compuestos del Indicativo y del Subjuntivo.
UNIDAD II: El adjetivo
Concepto y Formación. Flexión.
Clasificación: Cualitativos, patrios y eruditos
Locución Adjetiva. Morfosintaxis del Adjetivo.
UNIDAD III: Numeral y Artículos
Definición, flexión y empleo de los numerales
Definición. Clasificación. Flexión y Empleo de los artículos.
Las contracciones. La crase (ocurrencia de la crase entre la preposición “a” y el artículo “a”.
UNIDAD IV: El Adverbio
Definición y clasificación. Flexión de grado de los adverbios
El valor semántico de los adverbios en el texto.
Expresiones adverbiales
UNIDAD V: El Pronombre
Concepto y clasificación. (Personales, tratamiento, posesivos, demostrativos, interrogativos, indefinidos y relativos). Flexión.
El pronombre en la construcción del texto.

Propuesta metodológica:

En la propuesta metodológica de trabajo, las clases teóricas presenciales se alternarán con las virtuales y la reflexión y el análisis en común serán fundamentales para el desarrollo de los contenidos teóricos.
En las clases virtuales el alumno deberá hacer todas las actividades propuestas para poder regularizar el espacio curricular o promocionarlo.
Las actividades virtuales complementarán las clases presenciales y servirán de apoyo para aquellos alumnos que no puedan concurrir a las clases por diferentes motivos. Las clases contarán con:
• Clases expositivas dialogadas.
• Clases teórico-práctica de discusión en foros y ejercitación.
• Trabajos individuales y grupales. (Ejercicios de aplicación y de fijación)
• Conceptualizaciones gramaticales.
• Actividades de comprensión y producción textual.
• Empleo del material bibliográfico.
Al finalizar el cursado los alumnos deberán elaborar una carpeta de trabajo en la que recogerán todas las actividades realizadas durante el cursado

Propuesta de evaluación:

En el espacio curricular GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA II los alumnos podrán adquirir las siguientes condiciones de aprobación, aplicando la escala reglamentada por la Ord. 001/13.
1- REGULAR
Son considerados alumnos REGULARES aquellos que:
• Rindan y aprueben el 100% de los trabajos prácticos y evaluaciones integradoras de cada unidad a lo largo del cursado.
Aquellos alumnos que no aprueben las evaluaciones integradoras contarán con una instancia recuperatoria de las mismas.
LOS ALUMNOS REGULARES AL FINAL DEL CURSADO DEBERÁN rendir un EXAMEN FINAL ESCRITO frente a una mesa examinadora y aprobarlo.
1.1- Los alumnos REGULARES podrán PROMOCIONAR EL ESPACIO CURRICULAR DE FORMA DIRECTA, sin examen final frente a una mesa examinadora siempre y cuando:
• Rindan y aprueben el 100% de los trabajos prácticos y de las evaluaciones integradoras de cada unidad a lo largo del cursado, pudiendo recuperar solamente una de ellas.
• Participen y aprueben un coloquio donde se evaluará: contenidos, participación grupal, fluidez, conocimiento de la materia y creatividad en propuesta desarrollada.
El alumno que promocione de forma directa el espacio curricular, es decir, que cumpla con todos los requisitos anteriores, ESTARÁ EXIMIDO DEL EXAMEN FINAL frente a una mesa examinadora.

2- LIBRES
Son considerados alumnos LIBRES aquellos que se inscriban como Regulares, pero que no cumplan con las exigencias de REGULARES, y por lo tanto deben:
• Aprobar un examen final escrito, el cual tendrá mayores exigencias que el del alumno regular, frente a una mesa examinadora;
• Preparar un tema específico del programa a desarrollar de forma escrita u oral.

3- VOCACIONAL
Son considerados alumnos VOCACIONAL a los estudiantes de la FFyL que deseen realizar esta materia por no estar contemplada en su plan de estudios y se inscriben a tal fin o los estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o de otra Universidad Nacional que realizan materias en la Facultad de Filosofía y Letras ya sea por libre elección o porque esas materias no se dictan en su unidad académica pero forman parte

de su diseño curricular. Los alumnos vocacionales pueden adquirir las mismas condiciones de alumnos regulares, promocionados de forma directa o libres.
En todas las instancias de evaluación se aplicará todo lo contemplado por la normativa dispuesta en la Ord. 31/18-C.D. FFyL y la Ord. 108/10 del C.S., que además dispone la siguiente escala de calificaciones.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

• MATERIAL TEÓRICO Y PRÁCTICO SELECCIONADO Y ELABORADOS POR LA CÁTEDRA.
• BAGNO,MARCOS; CARVALHO ORLENE (2015) Gramática Brasileña para hablantes de Español 1.ed.-São Paulo: Parábola Editorial, 2015
• DE NICOLA JOSE (2014) Gramática & Texto – São Paulo: Scipione Editora
• CEREJA, ROBERTO W. (2007) Gramática Reflexiva – Texto, semântica e interação – São Paulo: Editora Atual.
• FERREIRA, M. (2007). Aprender e Praticar Gramática, Ed. Renovada- São Paulo: Editora FTD S.A.
• BECHARA, E. (2000). Moderna Gramática Portuguesa, 37° ed., Rio de Janeiro, RJ: Editora Lucerna.
• CIPRO NETO, Pasquale; INFANTE, Ulisses. (2004). Gramática da Língua Portuguesa, São Paulo, SP: Editora Scipione.
• ROCHA LIMA, C. H. (1999). Gramática Normativa da Língua Portuguesa, 37° ed., Rio de Janeiro, RJ: José Olympio Editora.
• SOARES LEME, Odilon. (2003). Linguagem, Literatura e Redação. 1° ed., São Paulo, SP: Editora Ática.
• ABAURRE, Maria Luiza; NOGUEIRA PONTARA, Marcela; FADEL, Tatiana. (2000). Português, Língua e Literatura, 1° ed., São Paulo, SP: Editora moderna

DICCIONARIOS:
• FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda. (1999). Novo Aurélio Século XXI: o diccionário da língua portuguesa, 3° ed., Rio de Janeiro. RJ: Editora Nova Fronteira.
• ACME. (2000). Diccionario ACME. Español – Portugués / Portugués - Español. ACME Agency S.A.
• CALDAS AULETE. Minidicionário Contemporâneo da Língua Portuguesa. Editora Nova Fronteira.
• HOLANDA, A. B. (2009). Dicionário Aurélio Escolar da Língua Portuguesa, 1° ed., Rio de Janeiro, RJ: Editora Nova Fronteira

Recursos en red:

https://www.youtube.com/watch?v=pnHDAdm7toU
https://www.youtube.com/watch?v=_IbEwlfcVjI&t=28s
https://www.youtube.com/watch?v=4LVbsP4v13c
http://fkconcursos.weebly.com/uploads/1/0/1/2/10129578/gramatica_completa_da_lingua_portuesa.pdf
https://archive.org/stream/LivroPasqualeCiproNetoEUlissesInfanteGramaticaDaLinguaPortuguesapdf/livro%20%20pasquale%20cipro%20neto%20e%20ulisses%20infante%20-%20gramatica%20da%20lingua%20portuguesa%20%28pdf%29#page/n71/mode/2up
https://www.skoob.com.br/livro/pdf/gramatica/341706/edicao:383332
http://www.fadir.ufu.br/sites/fadir.ufu.br/files/Manual_lingua_portuguesa_TRF1.pdf